

AYUNTAMIENTO DE LA ANTEIGLESIA DE LEIOA

ANUNCIO

INICIO DEL EXPEDIENTE QUE PERMITA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS “REHABILITACIÓN DEL ENTORNO DE LA PLAZA FRENTE A LA ESTACION DE LAMIAKO”

Mediante Resolución nº 228 de fecha 8-6-2010 se inició el procedimiento de contratación de las obras denominadas *Rehabilitación del entorno de la plaza frente a la Estación de Lamiako*, con las siguientes características básicas:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Leioa.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Oficina Técnica municipal.
- c) Número de expediente: Resolución nº 228 de fecha 8-6-2010.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Rehabilitación del entorno de la plaza frente a la estación de Lamiako.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

- 342.266,55 euros (I.V.A. incluido), de acuerdo a proyecto técnico redactado al efecto por la empresa LKS Ingeniería S. Coop., siendo la misma la encargada de la Dirección de las Obras.

5. Garantía provisional: No se requiere.

6. Clasificación requerida:

- Grupo G: Viales y Pistas.
- Subgrupo 6: Obras viales sin cualificación específica.
- Categoría e)

7. Criterios de adjudicación del concurso:

I.1) CRITERIOS CUYA BAREMACIÓN NO ES EL RESULTADO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, DEPENDIENDO DE JUICIOS DE VALOR.

La oferta técnica, criterios evaluables de forma no automática se ponderarán con una puntuación total de 49 puntos sobre 100, distribuidos de la siguiente manera:

A.- Memoria Técnica (hasta 39 puntos).

Memoria Técnica en la que se refleja el grado de estudio de la obra y del ámbito de actuación, señalando las dificultades más relevantes y medios para su resolución.

En este punto se expondrán las características más relevantes de los trabajos que completan el proyecto, características del ámbito de actuación, posibles afecciones con motivo del desarrollo de los trabajos, etc...

La puntuación de este apartado se repartirá de la siguiente manera:

A.1.-Estudio de la Obra, Conocimiento del ámbito de actuación y del proyecto (hasta 15 puntos).

Se valorará la inclusión de una memoria técnica constructiva en el que el ofertante explique y demuestre el conocimiento del ámbito de actuación y del proyecto. Se valorará el grado de estudio de este último. El ofertante incluirá en este apartado cuanto entienda necesario acerca del desarrollo de las obras, etc...

A.2.- Planning de Trabajos (hasta 15 puntos).

Se valorará hasta con 15 puntos el planning de trabajos propuesto por parte de los ofertantes que esté debidamente cumplimentado y justificado acorde con el plazo de ejecución ofertado, rendimientos de

obra, análisis de unidades críticas, etc..., medios dispuestos para las obras, equipo humano dispuesto para las obras, control y estimación de las posibles afecciones que pudieran darse en los plazos parciales de cada una de las fases de obra, etc...

A.3.- Medidas para reducir las afecciones durante las obras (hasta 9 puntos).

Se valorará la presentación por parte del ofertante de medidas a tener en cuenta en la fase de obras de cara a minimizar las afecciones a vecinos. Se valorará la inclusión de medidas para el aseguramiento de la circulación de peatones a través de aceras y de vehículos en los vados de accesos a garajes.

B.- Mejoras al proyecto ofertadas (hasta 5 puntos).

Se valorará la presentación por parte del ofertante de mejoras al presente proyecto.

C.- Sistemas de aseguramiento de la Calidad y Medio Ambiente (hasta 5 puntos)

I.2) CRITERIOS QUE SE APLICAN DE FORMA AUTOMÁTICA.

Los criterios evaluables de forma automática se ponderarían en los pliegos de la licitación con una puntuación total de 51 puntos sobre 100, distribuidos de la siguiente manera:

Proposición Económica (hasta 51 puntos).

Las ofertas se evaluarán de la siguiente manera:

- Se valorarán con 0 puntos las ofertas que tengan un diferencial de +/- 20% con relación a la media aritmética del siguiente colectivo: Todas las presentadas, excepto la más alta y la más baja.
- Del resto, obtendrá 51 puntos el presupuesto de menor cuantía y 0 puntos el presupuesto de mayor cuantía.
- El resto de ofertas se valorará mediante la aplicación del siguiente algoritmo:

$$\text{Puntuación} = (\text{Pm} - \text{Po}) \times 51 / (\text{Pm} - \text{Pi})$$

Siendo:

Pm : Presupuesto de mayor cuantía.

Pi: Presupuesto de menor cuantía

Po: Presupuesto a valorar

7. Obtención de documentación e información:

- a) Empresa Cianoplan sita en Las Arenas-Getxo, calle Villa de Plencia nº 6, Tfno. 94-464.90.87.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día en que termine el plazo de presentación de ofertas.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: veintiséis (26) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.B., al estar declarado el procedimiento como de urgencia.
- b) Documentación a presentar: De acuerdo a Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación: Departamento de Oficialía del Ayuntamiento de Leioa sito en la Casa Consistorial, Barrio Elexalde, nº 1, 48.940-Leioa.

10. Apertura de Ofertas: De acuerdo al pliego de condiciones.

11. Gastos de anuncios: 500,00 euros.

Leioa, a 15 de Junio de 2010

LA ALCALDESA ACCTAL.

Fdo.- M^a Carmen Urbieta González
LEIOA ELIZATEKO UDALA